

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21913

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Franklin Anaya, Ministro de Asuntos Urbanos, viaja a Nueva Delhi, a la reunión de la Comisión de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

ARTÍCULO UNICO.- Designase Ministro de Asuntos Urbanos interino, al Lic. José Guillermo Justiniano, Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.